

ACTA Nº 1 DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA, EXAMEN Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN EL SOBRE ELECTRÓNICO ÚNICO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA REPARACION DE PORCHES Y CERRAMIENTO DEL NÚCLEO DE ESCALERAS EN EL IES CASTILLO DE LA YEDRA DE CAZORLA (JAÉN)

EXPEDIENTE: CONTR 2024 1139164
OBJETO: 00400/ISE/2024/JA - REPARACION DE PORCHES Y CERRAMIENTO DEL NÚCLEO DE ESCALERAS EN EL IES CASTILLO DE LA YEDRA DE CAZORLA (JAÉN)
CENTRO: IES CASTILLO DE LA YEDRA (Cód. Centro 23001111)
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO SIMPLIFICADO
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 91.573,55 €
Porcentaje IVA: 21%
IMPORTE DEL IVA: 19.230,45 €
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN CON IVA: 110.804,00 €
VALOR ESTIMADO: 100.730,91 €

ASISTENTES:

Presidenta:

Aurora Ramiro Montes

Vocales:

M^a Amidea González Navarro (Representante de Asesoría Jurídica).

Diego González Borrero (Representante de Control Interno).

Secretaria:

Andrea Cobo Martínez

Con la presencia de todos los miembros arriba indicados a través de Circuit,

En Jaén, siendo las 10:54 horas del día 11 de marzo de 2025, se reúnen las personas que arriba se reseñan, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, todas componentes de La Mesa de Contratación, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas, a la apertura de la documentación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC contenida en el SOBRE ELECTRÓNICO ÚNICO: DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS, y el posterior análisis de la documentación presentada, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DE LA AURORA RAMIRO MONTES	12/03/2025	
	ANDREA COBO MARTINEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmC5NPTGE4S894HZWKF6F28EDJ4	PÁG. 1/4	

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

A continuación, la Presidencia de la Mesa informa que la fecha límite de presentación de ofertas fue el día 07 de marzo de 2025 a las 19:59 horas, según anuncio insertado en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía con referencia 2025—0001610990.

Seguidamente, la Secretaria, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, comunica que se constata lo siguiente:

Han presentado documentación a través de la Plataforma de Contratación SIREC al objeto de tomar parte en la licitación las siguientes personas licitadoras:

NIF	PERSONA LICITADORA	FECHA DE REGISTRO
B23686298	SERVICIOS GENERALES CONSTRUCTIVOS 2020 SL	04/03/2025 13:24
B23724040	BIBIAN MORENO MESSIA OBRAS Y SERVICIOS SOCIEDAD LIMITADA	06/03/2025 09:29
B23748643	OBRAS Y LOCALES SL	07/03/2025 11:04
B23273139	CONSTRUCCIONES GALLARDO BARRERA SOCIEDAD LIMITADA	07/03/2025 13:42
B50597921	INSTALACIONES DE CUBIERTAS JIMENEZ TALAVERA SOCIEDAD LIMITADA	07/03/2025 18:42

Una vez conocidas las personas licitadoras, la totalidad de los miembros de la Mesa de Contratación manifiestan que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la LCSP y se procede por todos los asistentes de la reunión a la firma de la Declaración de Ausencia de Conflicto de Intereses a través de Sirec-Portal de Licitación Electrónica.

A continuación se procede, al descifrado y apertura del SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, con el siguiente resultado:

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DE LA AURORA RAMIRO MONTES	12/03/2025	
	ANDREA COBO MARTINEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmC5NPTGE4S894HZWKF6F28EDJ4	PÁG. 2/4	

NIF	PERSONA LICITADORA	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	MEJORA DE PERMANENCIA DEL JEFE DE OBRAS	MEJORA MEDIOAMBIENTAL (JARDINERÍA)	MEJORA MEDIOAMBIENTAL (MATERIAL PROXIMIDAD Y/O MATERIAL ECOLÓGICO)
B23686298	SERVICIOS GENERALES CONSTRUCTIVOS 2020 SL	77.745,94€	SI	0,20%PREM	SI
B23724040	BIBIAN MORENO MESSIA OBRAS Y SERVICIOS SOCIEDAD LIMITADA	88.581,00€	SI	0,20%PREM	SI
B23748643	OBRAS Y LOCALES SL	86.692,68€	SI	0,20%PREM	SI
B23273139	CONSTRUCCIONES GALLARDO BARRERA SOCIEDAD LIMITADA	88.084,60€	SI	0,20%PREM	SI
B50597921	INSTALACIONES DE CUBIERTAS JIMENEZ TALAVERA SOCIEDAD LIMITADA	78.665,66€	SI	0,20%PREM	SI

Examinada y calificada la documentación administrativa presentada, se acuerda por la Mesa de Contratación, admitir a la licitación por considerarse correcta la documentación, a las siguientes empresas:

NIF	PERSONA LICITADORA
B23748643	OBRAS Y LOCALES SL
B23686298	SERVICIOS GENERALES CONSTRUCTIVOS 2020 SL

En la presente licitación no se han identificado grupos de empresas.

Asimismo, del examen y calificación de la documentación administrativa presentada, se observan las siguientes incidencias:

NIF	PERSONA LICITADORA	INCIDENCIAS
B23724040	BIBIAN MORENO MESSIA OBRAS Y SERVICIOS SOCIEDAD LIMITADA	Debe subsanar: Anexo I-A-Compromiso de adscripción de personal responsable de ejecutar la prestación del PCAP.
B23273139	CONSTRUCCIONES GALLARDO BARRERA SOCIEDAD LIMITADA	Anexo I-A-Compromiso de adscripción de personal responsable de ejecutar la prestación del PCAP.
B50597921	INSTALACIONES DE CUBIERTAS JIMENEZ TALAVERA SOCIEDAD LIMITADA	Anexo I-A-Compromiso de adscripción de personal responsable de ejecutar la prestación del PCAP.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DE LA AURORA RAMIRO MONTES	12/03/2025
	ANDREA COBO MARTINEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmC5NPTGE4S894HZWKF6F28EDJ4	PÁG. 3/4



Las incidencias detectadas son consideradas subsanables por la Mesa de Contratación, concediendo 3 días naturales para que las personas licitadoras corrijan o subsanen la documentación requerida, la cual debe ser presentada, EXCLUSIVAMENTE, A TRAVÉS DEL SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la persona licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación de dicha documentación.

En la presente licitación no se han identificado grupos de empresas.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Mesa de Contratación publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por la Presidencia, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Y para constancia de lo tratado redacto el acta, que la Secretaria somete al visto bueno de la Presidencia, firmando ambas en prueba de conformidad.

CONFORME
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DE LA AURORA RAMIRO MONTES ANDREA COBO MARTINEZ	12/03/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmC5NPTGE4S894HZWKF6F28EDJ4	PÁG. 4/4	